ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROCOOK S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2019, siendo las 09:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la García Moreno 425 y Manabí, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "PROCOOK S.A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	VALOR NOMINAL POR ACCION US$.	NO. DE ACCIONES
Claudio José Crespo Ponce	$ 17.999,00	$ 1.00	17.999
María Gabriela Crespo Correa	$ 480,00	$ 1.00	480
TOTAL	**$18,479.00**		**18.479**

Actúa como presidente de la junta la señora María Gabriela Crespo Correa, y como secretario el señor Erick Dreyer Chiriboga.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2018;**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2018;**
3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2018;**
4. **Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2018; y,**
5. **Designación de Comisario para el ejercicio 2019.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la presidente de la junta declara legalmente instalada la presente Junta General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROCOOK S.A.

Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos incluidos en el Orden del Día.

DISCUSIÓN Y RESOLUCIONES:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2018;**

La presidente de la Junta expone que el informe de Comisario realizado por la señora Verónica Escobar fue remitido a los accionistas de forma previa a la junta, por lo que solicita a los mismos, manifestar sus dudas, comentarios y observaciones en relación con el informe.

Los accionistas no tienen inquietudes sobre el documento presentado, por lo que la presidente de la Junta somete a votación la aprobación del informe de comisario, el cual es aprobado de forma unánime por los accionistas de la compañía.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2018;**

La presidente de la junta pone en conocimiento el Informe de Gerente General al cual no se presentan observaciones. Se somete a votación el informe presentado por el Señor Erick Dreyer Chiriboga, el cual es aprobado de forma unánime por los accionistas.

3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2018;**

La presidente de la Junta pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros del año 2018, los cuales una vez han sido analizados, son aprobados de forma unánime por los accionistas.

4. **Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2018;**

Revisados los resultados de la compañía, los accionistas han decidido que el valor de USD 47.933,61, correspondiente a la pérdida generada en el año 2018, sea enviado a la cuenta de resultados acumulados.

5. **Designación de Comisario para el ejercicio 2019.**

La junta resuelve de forma unánime, designar a Verónica Escobar Jácome, como comisario de la compañía, para el ejercicio fiscal 2019.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROCOOK S.A.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 10:00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de PROCOOK S.A.

Claudio Crespo Ponce
Accionista

María Gabriela Crespo Correa
Accionista-Presidente de la Junta

Erick Dreyer Chiriboga
Secretario